



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

SEDE:

**Consejo Seccional De Atlántico, Dirección Seccional De Administración Judicial De Barranquilla,
Juzgados Civiles Del Circuito Y Juzgados Del Contencioso Administrativo De Barranquilla**

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	21	06	2019

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	01		
		Fecha Realización Auditoría:	D D	M M	AAA A
			21	06	2019
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica, comunicación Institucional				
MISIONALES:	Los propios de cada uno articulados al SIGCMA				
APOYO:	Los propios de cada uno articulados al SIGCMA				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Evaluación y Mejora del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	Cindy Paola Lopez	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:					
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica	Fecha Realización Auditoría:	D D	M M	AAA A
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial, Administración de la Carrera Judicial, Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia y Mejoramiento de la Infraestructura Física	del 20 al 21 de junio del 2019	20	06	2019
APOYO:	Gestión Humana, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Presupuestal y Gestión Tecnológica. Juzgados (Administración de Justicia especialidades Civil y Contencioso Administrativo).	del 20 al 21 de junio del 2019	21	06	2019
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del sistema	del 20 al 21 de junio del 2019	21	06	2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	01	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			20	06	2019		21	06	2019

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Cindy Paola Lopez Roncancio	3143920987	Cindy-c10@hotmail.com			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:



OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA

(Consejo Seccional De Atlántico, Dirección Seccional De Administración Judicial De Barranquilla, Juzgados Civiles Del Circuito Y Juzgados Del Contencioso Administrativo De Barranquilla)

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	<p>Descripción: No se evidencia la información documentada de los planes de mejoramiento que la organización ha determinado como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad</p> <p>Evidencia: en los procesos de Gestion tecnológica y mejoramiento</p>	<p>Gestion tecnológica y Mejoramiento de la Infraestructura Física.</p>	Menor		<p>Información Documentada Numeral 7.5.1 Literal b.</p>



	de la infraestructura física, si bien se llevan a cabo planes de mejoramiento, estos no se encuentran debidamente documentados.				
2	<p>Descripción: no se evidencian las acciones necesarias para evaluar la eficacia de las acciones tomadas en relación a las competencias adquiridas por los servidores Judiciales.</p> <p>Evidencia: no se encontró evidencia de la evaluación de la adquisición de competencias una vez ejecutado el plan de formación conforme al diagnóstico realizado.</p>	Gestion Humana	Menor		Competencia Numeral 7.2 Literal c.

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

PLANEACION ESTRATÉGICA- REVISIÓN POR LA DIRECCION

- El liderazgo ejercido por el consejo seccional, en la elaboración de propuestas de reordenamiento Judicial, propiciando mejores condiciones a los despachos Judiciales, para poder beneficiar a la comunidad.
- El compromiso de los responsables del sistema de gestión lo que contribuye a obtener las metas propuestas por la institución.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- La socialización del informe de gestión del consejo seccional del Atlántico, da cuenta de manera interactiva y didáctica datos de interés como Documentos radicados a través del sistema de correspondencia SIGOBIUS, derechos de petición resuelto, indicadores de carrera, indicadores de género, el índice de oportunidad de los despachos judiciales, el movimiento de ingresos por jurisdicción, el nivel de evacuación con respecto a la carga por jurisdicción entre otros.

ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL

- Se resalta la Implementación de la vigilancia Judicial Electrónica, con integración a bases de Excel, combinación de correspondencias a efectos del reparto del requerimiento.

REORDENAMIENTO JUDICIAL

- Con el fin de descongestionar despachos judiciales que presentan un índice de procesos mayor al de su cobertura instalada, se gestionan de forma oportuna, traslados de funcionarios de manera transitoria previo consenso con los despachos Judiciales, suspensión de reparto entre otras medidas transitorias.





GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

- Se resalta la generación de planillas para el trámite de pagos Extemporáneos, sin perjuicio de intereses moratorios.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

- Se resalta la Inclusión de mesas de trabajo para la revisión de contratos de obras civiles.
- La optimización recursos de mantenimiento preventivo y aseo atreves el uso de la plataforma Colombia Compra Eficiente
- La formación constante en Contratación Estatal.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

- Se resalta la implementación del formato de reporte de servicios de mantenimiento y la matriz de seguimiento y control de los servicios solicitados.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

- Se resalta la matriz de seguimiento, en relación con los controles planteados y la trazabilidad de las carpetas allegadas a los despachos.
- La Gestion del conocimiento y la inspiración permanente hacia la mejora continua mediante el buen ejemplo, consolidando así los decálogos de principios, valores, ética empresarial y buen gobierno.
- El uso de herramientas tecnológicas para la socialización del conocimiento y el seguimiento de actividades.
-

JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO

- Dentro de las fortalezas se destaca la documentación, análisis y profundidad en las decisiones sobre el direccionamiento estratégico, los logros alcanzados durante el periodo, lo cual se evidencia en los indicadores de gestión, el conocimiento del personal del SIGCMA, el control de las salidas no conformes través de la trazabilidad en los procesos judiciales y el control de los términos procesales.
- El liderazgo ejercido en el manejo de la jurisprudencia de la especialidad, generando condiciones para propiciar la seguridad jurídica, así como la actualización de la jurisprudencia emitida para el beneficio de todo el país.
- El control de los documentos en el proceso con la digitalización del 100% de las etapas procesales adscritas al despacho, lo que facilita la trazabilidad de los procesos.
- La publicación de estados en los sistemas dispuestos en tiempo real.



JUZGADO 10 CIVIL

- Se resalta la planificación directiva, en el sentido de la asignación de rutas de trabajo conforme a las competencias identificadas, como herramienta en la organización del trabajo.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Fortalecer la adecuación de recursos como entrada en la revisión por la dirección, incorporando los proyectos de inversión establecidos para la seccional en áreas como mejoramiento de la infraestructura física, Gestión tecnológica, desarrollo de competencia, Seguridad y salud en el trabajo y otros.

6.1.2 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Fortalecer la identificación de los riesgos, de tal manera que se dé claridad cuál es la diferencia del riesgo y el efecto, ya que se encontró que en algunos casos el efecto es el riesgo que el proceso puede gestionar, así como se recomienda revisar la calificación de los riesgos en relación a su probabilidad e impacto.

7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

Fortalecer el archivo de la jurisdicción de lo contencioso administrativo en el sentido de que esta debe estar protegido de manera adecuada (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad, para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades según corresponda:

- a) Distribución, acceso, recuperación y usos
- b) Almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legalidad
- c) Control de cambios (por ejemplo, control de versión)
- d) Conservación y disposición.

3.4 CONCLUSIONES

El SIGCMA se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo toda vez que el mismo se encuentra ampliamente documentado con metodologías y herramientas que están siendo utilizadas y que muestran la dedicación por mantener la mejora continua, la dedicación y el compromiso por fortalecer el Consejo Seccional de Atlántico, Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, Juzgados Civiles del Circuito y Juzgados del Contencioso Administrativo de Barranquilla se ve reflejado en el trabajo colaborativo que día a día contribuye a la construcción de un mejor país

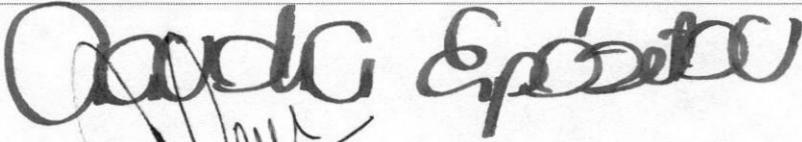
5



En tanto a los compromisos adquiridos con la auditoria externa de la vigencia del 2018, se llevó acabo la acción correctiva derivada del hallazgo declarado por el ente certificador ICONTEC, para el cierre de la no conformidad se evidencia que su ejecución fue oportuna con la elaboración del procedimiento en donde se estipulan los requisitos, los productos y servicios que deben aportar los contratistas y que estos sean previamente aprobados por el supervisor del contrato.

Esto articulado con la adecuación, eficacia, conveniencia y alineación continúa con la dirección estratégica que dan viabilidad al SIGCMA.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ		
CARLOS GUZMAN HERRERA		
CESAR TORRES ORMAZA		
GUSTAVO HELD MOLINA		
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CINDY PAOLA LOPEZ RONCANCIO		21/06/2019

